



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°: **0016/2026**

Santa Fe de la Vera Cruz, 11 de Marzo de 2026.

VISTO:

El Expte. N° MN-0892-02110714-9 y la Resolución Adm. EAMMN N° 0015/2026;

CONSIDERANDO:

Que el referido expediente contiene la documentación necesaria para llamar a la Licitación Pública para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DEL INMUEBLE DEL MERCADO NORTE”**.

Que el Art. 5° de la Resolución Administrativa 0015/2026 establece la creación de una Comisión Especial para que lleve a cabo el estudio y evaluación de las ofertas que se presenten a la presente Licitación Pública N° 0001/2026.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL ENTE AUTÁRQUICO MUNICIPAL DEL MERCADO NORTE

RESUELVE

Art. 1°: Créase la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación de las ofertas que se presenten en el marco de la Licitación Pública N° 0001/2026 del EAMMN.

Art. 2°: Designase como integrantes de la Comisión Evaluadora a los siguientes profesionales: Dr. Sergio Petrocchi (Asesor legal de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Santa Fe); Sr. Jorge Ignacio Lauze (Asesor Legal de la Secretaría de Gobierno, Control, Movilidad y Seguridad de la Municipalidad de Santa Fe) y Sr. Exequiel Agustín Piedrabuena (Director Ejecutivo de Seguridad Alimentaria y Habilitaciones, Subsecretaria de Comercio, Industria e Inversiones Secretaría de Producción y Empleo).-

Art. 3°: Cumplimentado, publíquese y archívese.-

Patricio Javier Gaydou
Mercado Norte EAM
Presidente